

CÓDIGO:	VERSIÓN:
COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

NIT. 892.115.155-4

ACTA DE INICIO

REFERENCIA: CONTRATO DE MÍNIMA CUANTIA - MC-003-2025

OBJETO: “SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVIDOS E HIDRATACIÓN EN APOYO A LAS PERSONAS CON MEDIDA DE ASEGURAMIENTO BAJO CUSTODIA, RECLUIDAS EN LA SALA DE RETENIDOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025 EN EL MUNICIPIO DE URIBÍA”

NUMERO DE CDP: 203001

NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 407006

DURACION: El contrato de Prestación de Servicios se realizará durante CINCUENTA Y SEIS (56) DÍAS CALENDARIO o hasta que se agote el recurso dispuesto, lo primero que ocurra; plazo este contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía, además de la cancelación de los impuestos a los que haya lugar.

VALOR DEL CONTRATO: OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 87.147.200,00), M/L

CONTRATISTA: ERMILA ROSA CELEDÓN RIAÑO

NIT: No. 1.124.006.104

CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.124.006.104 de Maicao

En Uribí, Departamento de La Guajira, a los ocho (08) días del mes de abril de 2025, se reunieron el señor **RENE LINDARTE VELÁSQUEZ**, secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos del Municipio de Uribí - La Guajira, y la señora **ERMILA ROSA CELEDÓN RIAÑO** con Cedula de ciudadanía No. 1.124.006.104 de Maicao, con NIT. 1.124.006.104, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia

Se toma la fecha de inicio el día ocho (08) del mes de abril de 2025 y como fecha de finalización el primero (01) del mes de junio de 2025.

Para constancia firman los que en ella intervienen:

RENE LINDARTE VELÁSQUEZ
Secretario de Gobierno y Asuntos
Administrativos

ERMILA ROSA CELEDÓN RIAÑO
Contratista
CC: 1.124.006.10

📍 Calle 12 N. 8 - 61

✉️ sec_gobierno@uribia-laguajira.gov.co

✉️ contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

🌐 <http://www.uribia-laguajira.gov.co/>